

**PERMISO DE OBRA MENOR DE  
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD  
ANGOL**

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO       RURAL

NUMERO DE PERMISO
109
FECHA
14 MAR. 2017
ROL S.I.I
893-66

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. Nº 1143 31/01/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 174 de fecha 28/03/2016
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE ELNATAN

Nº 1274	Lote Nº manzana	localidad o loteo ANGOL
URBANO	sector	VILLA BETEL
(URBANO O RURAL)		

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARTA INES CHANDIA ZARATE	11.965.291-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
JOSE LUIS BELMAR JARA	13.507.851-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
VLADIMIR NICANOR RIQUELME PEREZ	9.561.554-6

**3.-PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA	E-4 13.00 M2	\$ 1.147.185.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 17.208.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	(-)	\$ 8.604.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)	\$
TOTAL A PAGAR		\$ 8.604.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 895	FECHA 09/03/2017
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL 13.00 M2.

AAMS/MLE/dss.

 IMPRIMIR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
FIRMA Y TIMBRE